



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D' EIVISSA****17052*****Declaració d'hereus 449/2014 sobre altres matèries***

DON/DOÑA LORETO ARROYO ABAD SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N.4 DE IBIZA/EIVISSA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACION DE HEREDEROS 0000449 /2014 por el fallecimiento sin testar de D. SOLEDAD FABO BAZTAN ocurrido en San Sebastián (Guipúzcoa) el día 04.11.13 promovido por ANA MARÍA FABO ILLARRAMENDI, parientes en SEGUNDO grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS, PRIMER LLAMAMIENTO a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En IBIZA/EIVISSA, a 12 de junio de 2014.

LA SECRETARIA JUDICIAL